



Ministerio de Educación

OFICIO No. DIREH-DAPN-18851-2024

Guatemala, 31 de octubre de 2024

Licenciada

Thelma Elizabeth Monterroso Díaz

Directora de Administración Financiera -DAFI-

Ministerio de Educación

Su despacho



Atención: Lic. Erwin Amilcar Chen Caal

Respetable Señora Directora:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta nos dirigimos a usted, para dar cumplimiento al Decreto Número 54-2022, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, asimismo, con lo establecido en el Artículo 17 Ter. Literal b) del Decreto del Congreso de la República número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" adicionado mediante el artículo 9 del Decreto número 13-2013 "Reformas a los Decretos números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria", de conformidad con la Circular DIAJ-1-2014 del 28 de enero de 2014.

Para el efecto nos permitimos indicar que no se realizaron reprogramaciones del renglón presupuestario 031 "Jornales" durante el mes de octubre de 2024, para publicar en el sitio web del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Lic. Walter Guillermo Chimal
Subdirector de Presupuesto de Nómina
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.

Lic. Alejandro José Grón Guzmán
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

AJGG/WGCM/hoga
c.c. Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Dirección de Asesoría Jurídica -DIAJ-
Archivo

